

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

33343 *ORDEN de 4 de diciembre de 1986 por la que se anuncia una vacante de Coronel de la Guardia Civil para el mando de la Sección de Personal de la Dirección General de dicho Cuerpo en Madrid.*

Excmos. Sres.: De acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto de la Orden de este Ministerio de 8 de abril del presente año, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar la siguiente vacante:

Una de Coronel del grupo de «Mando de Armas», en clase «C», tipo 1.º, para el Mando de la Sección de Personal de la Dirección General de la Guardia Civil, Madrid.

Las papeletas de petición de destino irán documentadas con la ficha-resumen y remitidas por conducto reglamentario a la Dirección General de la Guardia Civil (1.ª Sección de Estado Mayor).

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se ajustarán a lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 4 de diciembre de 1986.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

33344 *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se anuncian vacantes para Suboficiales del Cuerpo en situación de activo.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los apartados primero, segundo y séptimo de la Orden del Ministerio del Interior, de fecha 8 de abril del presente año, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar las vacantes cuyas características se especifican en el anexo a la presente Resolución.

Las papeletas de petición de destino irán documentadas con la ficha-resumen y remitidas por conducto reglamentario a esta Dirección General (Sección de Personal, Negociado Primero).

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se ajustarán a lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.—El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.

Número	Clase y tipo	Empleo	Titulación o preferencia	Unidad, Centro o Dependencia
<i>Servicio de Sanidad</i>				
1	B-3	Subteniente o Brigada.	Título de ATS.	PLM de la 623 Comandancia (Gijón).
<i>Servicio Agrupación de Tráfico</i>				
2	B-3	Subteniente o Brigada.	Curso Circulación y Tráfico, especialidad «Motorista».	Subsector Tráfico de Valencia.
3	B-3	Subteniente o Brigada.	Curso Circulación y Tráfico, especialidad «Motorista».	Subsector Tráfico de Madrid.
4	B-3	Subteniente o Brigada.	Curso Circulación y Tráfico, especialidad «Motorista».	Subsector Tráfico de Madrid.
5	B-3	Sargento 1.º o Sargento.	Curso Circulación y Tráfico, especialidad «Motorista».	Subsector Tráfico de Granada.
6	B-3	Sargento 1.º o Sargento.	Curso Circulación y Tráfico, especialidad «Motorista».	Subsector Tráfico de Toledo.
7	B-3	Sargento 1.º o Sargento.	Curso Circulación y Tráfico, especialidad «Motorista».	Subsector Tráfico de Madrid.
8	B-3	Sargento 1.º o Sargento.	Curso Circulación y Tráfico, especialidad «Motorista».	Subsector Tráfico de Madrid.
9	B-3	Sargento 1.º o Sargento.	Curso Circulación y Tráfico, especialidad «Motorista».	Subsector Tráfico de Castellón.
10	B-3	Sargento 1.º o Sargento.	Curso Circulación y Tráfico, especialidad «Motorista».	Subsector Tráfico de Castellón.
11	B-3	Sargento 1.º o Sargento.	Curso Circulación y Tráfico, especialidad «Motorista».	Subsector Tráfico de Murcia.
12	B-3	Sargento 1.º o Sargento.	Curso Circulación y Tráfico, especialidad «Motorista».	Subsector Tráfico de Zaragoza.
13	B-3	Sargento 1.º o Sargento.	Curso Circulación y Tráfico, especialidad «Motorista».	Subsector Tráfico de Burgos.

Número	Clase y tipo	Empleo	Titulación o preferencia	Unidad, Centro o Dependencia
14	B-3	Sargento 1.º o Sargento.	Curso Circulación y Tráfico, especialidad «Motoristas».	Subsector Tráfico de Santander.
15	B-3	Subteniente o Brigada.	Curso Circulación y Tráfico, especialidad «Oficinas».	PLM IV Sector Tráfico (Barcelona).
16	B-3	Sargento 1.º o Sargento.	Curso Circulación y Tráfico, especialidad «Oficinas».	Subsector Tráfico de Córdoba.
17	B-3	Sargento 1.º o Sargento.	Curso Circulación y Tráfico, especialidad «Oficinas».	Subsector Tráfico de Navarra.
18	B-3	Sargento 1.º o Sargento.	Curso Circulación y Tráfico, especialidad «Atestados».	Subsector Tráfico de Granada.
19	B-3	Sargento 1.º o Sargento.	Curso Circulación y Tráfico, especialidad «Auxiliar de Automovilismo».	Subsector Tráfico de Huesca.
20	B-3	Sargento 1.º o Sargento.	Curso Circulación y Tráfico, especialidad «Auxiliar de Automovilismo».	Subsector Tráfico de Burgos.
<i>Servicio de Automovilismo</i>				
21	B-3	Subteniente o Brigada.	Instructor de Automovilismo o Jefe de Destacamento.	235 Comandancia (Málaga).
22	B-3	Subteniente o Brigada.	Instructor de Automovilismo o Jefe de Destacamento.	109 Comandancia Móvil (Madrid).
23	B-3	Sargento 1.º o Sargento.	Instructor de Automovilismo o Jefe de Destacamento.	311 Comandancia (Ciudad Real).
24	B-3	Sargento 1.º o Sargento.	Instructor de Automovilismo o Jefe de Destacamento.	311 Comandancia (Valencia).
25	B-3	Sargento 1.º o Sargento.	Instructor de Automovilismo o Jefe de Destacamento.	312 Comandancia (Castellón).
<i>Servicio de Transmisiones</i>				
26	B-3	Subteniente o Brigada.	Radiotelegrafista.	422 Comandancia (Huesca).
27	B-3	Subteniente o Brigada.	Radiotelegrafista.	PLM de la 511 Comandancia (Alava).
<i>Servicio de Armamento</i>				
28	B-3	Sargento 1.º o Sargento	Mecánico de Armamento y Máquinas de Escribir.	223 Comandancia (Sevilla).
<i>Servicio fiscal</i>				
29	B-3	Subteniente o Brigada.	Motorista Naval y Perfeccionamiento de Unidades Especialistas Fiscales.	223 Comandancia (Sevilla).
30	B-3	Subteniente o Brigada.	Perfeccionamiento de Unidades Especialistas Fiscales.	312 Comandancia (Castellón).
31	B-3	Subteniente o Brigada.	Perfeccionamiento de Unidades Especialistas Fiscales.	533 Comandancia (Cantabria).
32	B-3	Subteniente o Brigada.	Perfeccionamiento de Unidades Especialistas Fiscales.	223 Comandancia (Sevilla).
33	B-3	Sargento 1.º o Sargento.	Perfeccionamiento de Unidades Especialistas Fiscales.	531 Comandancia (Burgos).
34	B-3	Sargento 1.º o Sargento.	Perfeccionamiento de Unidades Especialistas Fiscales.	223 Comandancia (Sevilla).
35	B-3	Sargento 1.º o Sargento.	Perfeccionamiento de Unidades Especialistas Fiscales.	223 Comandancia (Sevilla).
36	B-3	Sargento 1.º o Sargento.	Perfeccionamiento de Unidades Especialistas Fiscales.	111 Comandancia (Madrid-Interior).
37	B-3	Sargento 1.º o Sargento.	Perfeccionamiento de Unidades Especialistas Fiscales.	152 Comandancia (Las Palmas).
38	B-3	Sargento 1.º o Sargento.	Perfeccionamiento de Unidades Especialistas Fiscales.	131 Comandancia (Badajoz).
39	B-3	Sargento 1.º o Sargento.	Perfeccionamiento de Unidades Especialistas Fiscales.	232 Comandancia (Melilla).

33345

ORDEN de 19 de diciembre de 1986 por la que se rectifica el anexo a la Orden de 28 de noviembre de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de diciembre, por la que se anunciaba convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Padecida omisión en el anexo a la Orden de 28 de noviembre de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de diciembre, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, se realizará la siguiente corrección:

En la página 39671, en el Puesto de Trabajo, donde dice: «Secretaría General Técnica, Subdirección General de Estudios y Documentación», debe decir: «Secretaría General Técnica, Subdirección General de Estudios y Documentación, Jefe de Sección».

Las solicitudes se presentarán ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, calle Amador de los Ríos, 7, 28010-Madrid, en el

plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de diciembre de 1986.-P. D., el Subsecretario, José Luis Martín Palacín.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

UNIVERSIDADES

33346

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1986, de la Universidad de Valencia, por la que se declara desierto el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ecología».

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Valencia de fecha 10 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del